

Composición de la Comisión de Evaluación de la Cartera de servicios sanitarios de Aragón

a) La Comisión estará presidida por el Director General de Planificación y Aseguramiento del Departamento responsable en materia de salud como órgano responsable de la elaboración y evaluación de la Cartera de servicios sanitarios del Sistema de Salud de Aragón.

b) Se integrarán en la misma, como vocales, cinco profesionales sanitarios con conocimientos acreditados en evaluación y metodología de investigación y un representante de organizaciones o asociaciones de representación y participación de los usuarios.

c) Actuará como Secretario un funcionario adscrito a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, con voz y sin voto.